

EL SISTEMA QUE ASESINÓ A BERTA CÁCERES



DEFENSORAS
DE LA
MADRE TIERRA

EL SISTEMA QUE ASESINÓ A BERTA CÁCERES





DEFENSORAS
DE LA
MADRE TIERRA



“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las organizaciones que conforman la campaña Defensoras de la Madre Tierra, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea”

Investigación y redacción: Ariel Torres Funes

Fotografías: Dany Barrientos

Diseño y diagramación: Bricelda Contreras Torres

Esta publicación puede ser utilizada libremente para la incidencia política y campañas así como el ámbito de la educación y de la investigación siempre y cuando se indique la fuente de forma completa.

Noviembre, 2016.



Frente al plantel de DESA, instalado en la comunidad de Río Blanco, el 15 de julio de 2013 los militares dispararon contra de pobladores que obstruían el paso para impedir que la enorme maquinaria de la empresa china Sinohydro construyera la represa en el río Gualcarque, uno de los siete proyectos hidroeléctricos concesionados por el gobierno a manos privadas en el departamento de Intibucá. Tomás García, de 44 años y su hijo Alan, de 16 años, recibieron los impactos de las balas. Ambos fueron trasladados por sus compañeros al centro de salud más cercano (siempre lejano en las aldeas). Allí falleció Tomás, dejando huérfanos a tres hijos, mientras que Alan sobrevivió a sus heridas.

A partir de 2009 el Estado hondureño estaba obligado a proteger a Berta Cáceres, en atención a las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En los hechos, Berta no recibió ninguna protección efectiva. La indefensión pública la acompañó siempre, hasta su último día. Este era uno de los cuartos donde Berta trabajaba y descansaba en la casa de su madre, Austra Berta Flores. Debajo del cuadro del comandante de la revolución cubana, Ernesto «Ché» Guevara, se observa la pantalla principal del sistema de monitoreo de ocho cámaras ahora instalado en la casa.

CRÓNICA DE UNA MUERTE **DENUNCIADA**

Las denuncias y el contubernio

Son sólo coincidencias históricas, pero 1971, cuando nació Berta Isabel Cáceres Flores, fue declarado Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al asesinarla, se celebraba el Día Internacional de la Naturaleza. Toda una premonición.

Cuando la madrugada del 3 de marzo de 2016, los sicarios forzaron la puerta de su vivienda en la pequeña ciudad de La Esperanza, no perpetraron un asesinato aislado. Quienes ordenaron su muerte sabían lo que hacían, pero no su trascendencia.

Al apretar el gatillo de sus armas, cegaron la vida de una joven mujer convertida en símbolo de la defensa del medio ambiente, de los derechos civiles y, en especial, de los derechos humanos de las comunidades indígenas, entre ellas la Lenca, que habita en Honduras.

En este país centroamericano, considerado por la organización Global Witness, como «el más mortal del mundo» para los defensores del

ambiente y los derechos humanos¹, Berta vivió bajo riesgo durante toda su vida social y política.

En Honduras más del 80% de los homicidios quedan impunes. Ella sabía cómo actúan los órganos de justicia. Aun así, interpuso 33 denuncias ante el Ministerio Público (MP), para que investigaran las amenazas que recibía a través de llamadas anónimas, correos electrónicos, mensajes por el celular o de palabra por desconocidos y conocidos que salían a su paso para hostigarle.

Ante la indefensión en su propio país, Berta, como tantos otros activistas sociales, acudió a instancias internacionales. A partir de 2009 el Estado hondureño estaba obligado a protegerla en atención a las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En los hechos, Berta no recibió ninguna protección efectiva. La indefensión pública la acompañó siempre, hasta su último día.

Paradójicamente, el MP que desoyó sus demandas, la demandó dos veces. La primera que enfrentó fue el 24 de mayo del año 2013, por el supuesto delito de portación ilegal de armas de fuego. Ese día Berta se dirigía a la comunidad de Río Blanco, donde se reuniría junto a cientos de pobladores en oposición a la construcción en un territorio lenca de la represa hidroeléctrica «Agua Zarca», un proyecto de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) que incluye la explotación del río Gualcarque por 50 años para la generación de energía.

En la marcha fue interceptada por varios militares que registraron su vehículo y aseguraron haber encontrado una pistola. Ese fue el inicio de un juicio que duró un año. A su defensa legal la acompañó la defensa social de la comunidad lenca, organizaciones nacionales e internacionales que se movilaron en su apoyo.



Cuando Berta recibía amenazas y era judicializada por el Estado, su madre, Austra Berta Flores, una octogenaria que atendió como partera a más de cuatro mil indígenas, acotó, «a mi hija la están criminalizando y acusando solo por ser coordinadora del COPINH, una organización que, desde hace más de 20 años, lucha por los derechos de las y los indígenas que han sido sometidos a injusticias desde siempre, ese es el único delito que cometió mi hija, me da vergüenza y tristeza ver la injusticia que cometen en nuestra patria».

Berta definió aquella acusación como «ridícula», parte de una campaña de desprestigio contra ella y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), al presentarlos como una organización violenta.

En realidad, dijo, «fuimos interceptados por dos retenes del Ejército y ahí se hizo el montaje en el que, según ellos, apareció un arma. Entonces se me acusa de posesión ilegal de armas en perjuicio de la seguridad interna del Estado de Honduras. Es ridículo, ¿verdad? Al mismo tiempo demuestra la intención del Ejército y del Gobierno de acusarnos y criminalizarnos. A mí no me detuvieron los policías, sino el Ejército. La Policía llegó hasta una hora después y presencié la discusión entre ellos, pero la orden de "arriba" era detenerme. En este país ser luchadora social es muy peligroso. Esta acusación viene por parte de la Procuraduría Pública y el Ministerio Público²».

El COPINH exigió formalmente que se realizara un peritaje para aclarar el caso de su coordinadora, pero la fiscalía negó la evaluación y tampoco levantó un acta de registro del vehículo. A falta de fundamentos y presionados por organizaciones nacionales e internacionales que reclamaban justicia, el 11 de febrero del 2014 se le dictó sobreseimiento definitivo.

Resuelta la primera demanda, a Berta y a dos dirigentes más del COPINH les tocó afrontar una segunda acusación judicial que se remonta también al 2013. En agosto de ese año el MP presentó un requerimiento fiscal tras la demanda presentada por la empresa DESA, ante el juzgado de Letras Primero del departamento de Intibucá, por los delitos de coacción, daños continuados y usurpación.

La acusación se basaba en los presuntos perjuicios que el COPINH, junto a pobladores de la comunidad de Río Blanco, habían ocasionado a la empresa durante una protesta. Según DESA, los supuestos daños ascendían a 67 millones de lempiras (tres millones de dólares).

Sin visitar la zona presuntamente afectada, para realizar el análisis y la valoración de las pruebas, el juzgado dictó orden de prisión preventiva contra Berta Cáceres. Los vacíos legales reflejaban, sobre todo, el contubernio entre la empresa y los operadores de justicia.

Su testimonio de los hechos es valioso, «en este proceso ocurrió algo que en La Esperanza nunca se había visto: una audiencia inicial de dos días completos, y toda una instancia judicial departamental dedicada sólo a eso. Las acusaciones estaban cargadas de desprecio y discriminación. Nos acusan de que

incitamos la agresión y su prueba es que "en las manifestaciones por la defensa del territorio hay mantas con el nombre de la organización". Otro argumento presentado por ellos es que gritamos consignas como "los ríos no se venden, los ríos se cuidan y se defienden" y que eso es incitar a la violencia. Cuando las compañeras indígenas dieron testimonios a nuestro favor y relataron la importancia espiritual del río, ellos se reían y las despreciaban», expresó ante un medio español.

La orden de prisión no frenó su labor. Para evitar su captura, Berta solía dirigirse a la comunidad de Río Blanco caminando por las veredas de las montañas, ocultándose de los policías. «Ella venía y aparecía de repente a media noche o en la madrugada y nosotros siempre la esperábamos», recuerda una de las pobladoras de esa comunidad³. Ese sacrificio se mantuvo hasta que, en enero de 2014, el juzgado les dictó a los imputados sobreseimientos provisionales a su favor.

Aquellas fueron dos victorias legales peligrosas. Cuando en Honduras los grandes poderes pierden un juicio por la vía civilizada, suelen recurrir a la barbarie directa. A menudo es cuestión de tiempo.



Tras el asesinato de Berta Cáceres, el COPINH reestructuró su organización interna, en diversas asambleas, Tomás Gómez Membreño, fue elegido como coordinador interino de la organización. Actualmente él ha recibido amenazas que son denunciadas a nivel nacional e internacional.



Una campesina de La Tejera, en Intibucá, carga a su hija. Así como otros pobladores de este pueblo, ella se opone a la construcción de la represa hidroeléctrica «Agua Zarca» y recuerda cuando la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) los quiso convencer inicialmente para la instalación del proyecto, el cual negaron. Aun así, las obras comenzaron y el pueblo Lenca alega la violación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado por Honduras en 1995, ya que no existió una consulta previa, libre e informada, para que fuesen los pobladores los que decidieran el uso de su territorio ancestral.

Estado, ¿para quién?

«Los luchadores sociales nos vemos enfrentados a estas situaciones donde el Estado es una institución que no funciona para el pueblo, con sus niveles de impunidad y de violación de derechos humanos», respondió Berta a la pregunta de una reportera argentina, que indagaba sobre la vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos en Honduras⁴.

Ante las demandas judiciales, su madre, Austra Berta Flores, una octogenaria que atendió como partera a más de cuatro mil indígenas, acotó, «a mi hija la están criminalizando y acusando solo por ser coordinadora del COPINH, una organización que, desde hace más de 20 años, lucha por los derechos de las y los indígenas que han sido sometidos a injusticias desde siempre, ese es el único delito que

cometió mi hija, me da vergüenza y tristeza ver la injusticia que cometen en nuestra patria⁵».

Al enfrentar un Estado que no solo omitía su protección, sino que también la judicializaba, Berta, que amaba profundamente la vida, siguió denunciando a través de los medios de comunicación y ante las instancias internacionales, el riesgo que afrontaba.

Con cada gestión, Berta confirmó que tenía aliados, consciente también que sus enemigos tenían los suyos. En ese tipo de conflictos, la desigualdad entre las víctimas y los victimarios son marcadas.

«No tenemos a dónde acudir, nos sentimos en indefensión, vulnerables, porque no tenemos ninguna confianza en el sistema de justicia. En Honduras defender los derechos humanos es un crimen, la situación se ha agravado, es muy preocupante, hay más enañamiento, quieren llenarnos de terror», señaló el 22 de noviembre de 2013 ante Amnistía Internacional⁶.

Las amenazas la sobresaltaban; no paralizaban. Según su madre, su hija conoció el concepto de la palabra *terror*, cuando a los 17 años, junto

a Salvador Zúniga, su exesposo y también fundador del COPINH, se enlistaron como guerrilleros de la Resistencia Nacional (RN), uno de los cinco grupos armados de izquierda que conformaron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en el conflicto de El Salvador.

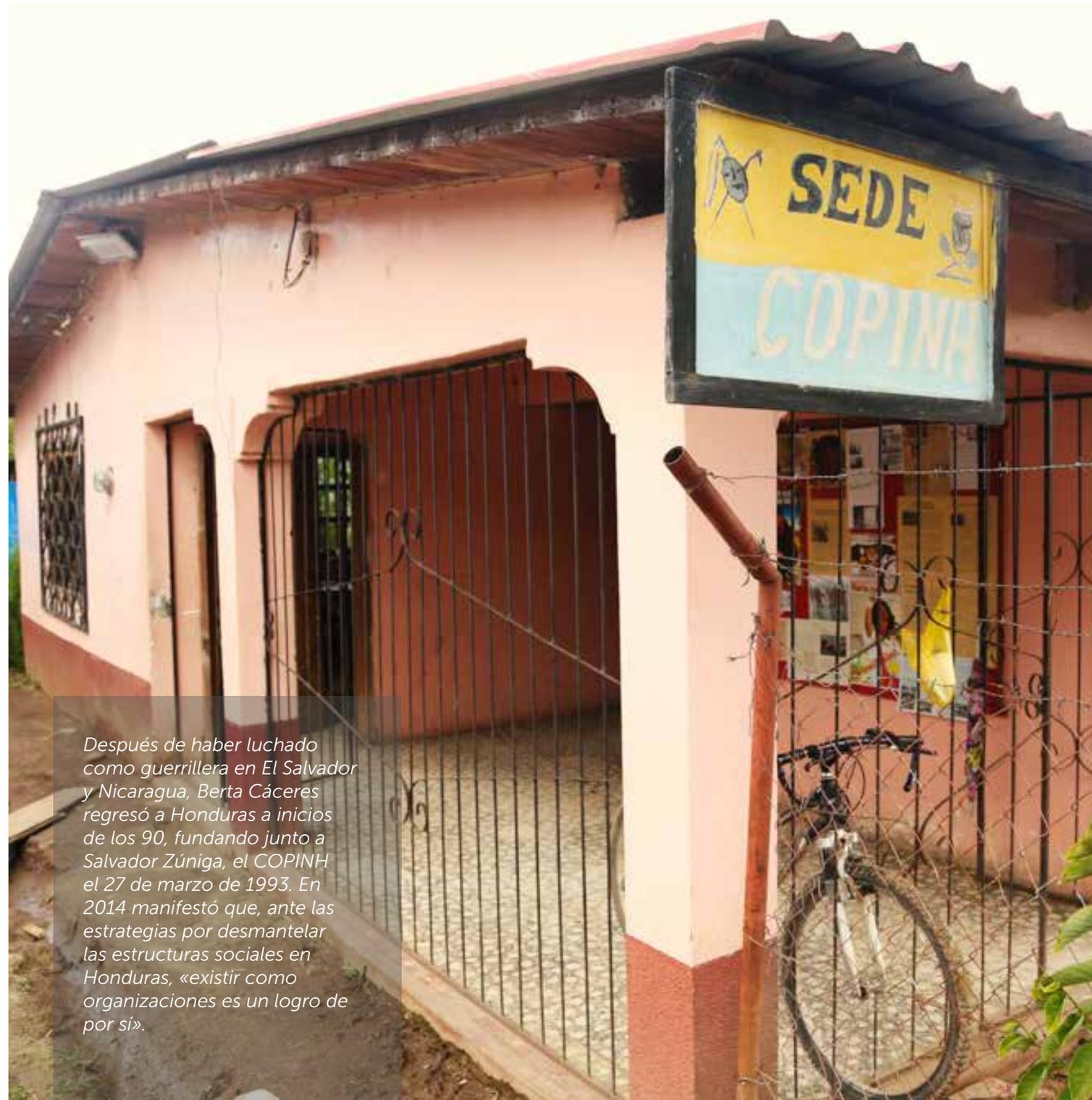
Aquella vinculación no resulta extraña. El norte de El Salvador y el sur oeste de Honduras forman un solo bolsón de pobreza, exclusión y marginamiento. La línea fronteriza existe jurídicamente, pero no en el imaginario social, puesto que los pueblos viven su propia integración física, social, de servicios, comercio y mercado.

En la región centroamericana se habían firmado los Acuerdos de Paz, y con ellos llegaron las promesas

inconclusas del desarrollo y la desmilitarización. Berta sobrevivió a la guerra civil salvadoreña bajo el pseudónimo de «Laura» y, tras otra breve estadía en Nicaragua, regresó a Honduras a inicios de los 90, fundando junto a Salvador Zúniga, el COPINH el 27 de marzo de 1993.

«En este periodo nos encontramos en la lucha por sobrevivir, de luchar para mantenernos como organizaciones ante los ataques que se generan desde el poder que es pura contrainsurgencia. Es mentira que en Centroamérica se

desmontaron estas estrategias contra los movimientos sociales; siguen vivas, sostenidas y financiadas (si bien han cambiado de modalidad por una más peligrosa), por lo que existir como organizaciones es un logro de por sí», manifestó en 2014⁷.



Después de haber luchado como guerrillero en El Salvador y Nicaragua, Berta Cáceres regresó a Honduras a inicios de los 90, fundando junto a Salvador Zúniga, el COPINH el 27 de marzo de 1993. En 2014 manifestó que, ante las estrategias por dismantlar las estructuras sociales en Honduras, «existir como organizaciones es un logro de por sí».

Un contexto de violencia, impunidad y hostigamiento

Berta no era la única voz que ponía el acento de la denuncia ante la represión y la vulnerabilidad de las luchas sociales en Honduras. En 2012 la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Margaret Sekayya visitó el país y señaló que, «en razón de la legítima labor de defender los derechos humanos y las libertades fundamentales que realizan, hay ciertas categorías de defensores de los derechos humanos expuestos a un peligro especial en Honduras, entre ellos los que se ocupan de cuestiones de los indígenas, garífunas, ambientales y de derechos sobre la tierra».

La Relatora agregó que «las actividades de los defensores de los derechos humanos están muy expuestas, por lo que ellos y sus familias siguen corriendo el peligro de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos, detención y privación de la libertad arbitrarias, amenazas de muerte, agresiones, vigilancia, hostigamiento, estigmatización, desplazamiento, y exilio forzado»⁸.

Cuando las amenazas se agudizaron en 2013 y ante su creciente indefensión, Cáceres pensó emigrar temporalmente hacia Estados Unidos, donde vive una de sus hermanas, pero, como coordinadora general del COPINH, su labor se había multiplicado debido al incremento de los proyectos de explotación y extracción instalados en territorios indígenas de Honduras. Lo que sí pudo gestionar fue que sus tres hijas y su hijo, viajaran a estudiar al exterior.

Berta se quedó en ese *exilio interior*, del que alguna vez habló Martin Luther King, al referirse al marginamiento y discriminación de que eran víctimas los negros en su propio país.

El 21 de septiembre de 2013, Berta se declaró una perseguida política. Ante los medios de comunicación expresó que su único delito era gritar consignas por la defensa

de la comunidad de Río Blanco, «por eso me acusan de incitadora. Estas acusaciones están basadas en el puro racismo, es por ello que también me declaro una perseguida política»⁹.

Su denuncia era fundamentada. Las amenazas eran cada vez más frecuentes e invadían hasta los pequeños resquicios de su cotidianidad. «No puedo hacer mi vida como antes cuando estaba en la oficina; participar en todo el proceso públicamente, salir del país para hablar y denunciar la situación de la que es objeto el COPINH en foros internacionales. Se me ha impedido ir a nadar a Río Blanco, que es algo para mí muy importante porque en el pueblo lenca su cosmovisión es compartir las ceremonias y agradecer al río y a la tierra por todo lo que da».

Las denuncias de Berta eran fundamentadas. Las amenazas eran cada vez más frecuentes e invadían hasta los pequeños resquicios de su cotidianidad. «No puedo hacer mi vida como antes cuando estaba en la oficina; participar en todo el proceso públicamente, salir del país para hablar y denunciar la situación de la que es objeto el COPINH en foros internacionales. Se me ha impedido ir a nadar a Río Blanco, que es algo para mí muy importante porque en el pueblo lenca su cosmovisión es compartir las ceremonias y agradecer al río y a la tierra por todo lo que da», dijo. En la fotografía, un poblador de La Tejera visita el río que defienden junto a los demás ciudadanos de esa aldea.



Berta declaraba que al pueblo lenca de la comunidad de Río Blanco le criminalizaban su derecho a la identidad originaria. «Quiero que las autoridades entiendan que las exigencias de los indígenas no son una petición de caridad. Estamos pidiendo justicia, por nuestros derechos, y por lo tanto están obligados a garantizarlos, a respetarlos y a cumplirlos».

«La represión actual se da en el marco de una lucha territorial del pueblo lenca, organizada por COPINH en el sector de Río Blanco, una lucha por la defensa del sagrado río Gualcarque, de la territorialidad y de la autonomía de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo», dijo el 7 de junio de 2013¹⁰.

¿Cuál era el sustento de su reclamo y que tanto motivaba el odio de sus adversarios? Reconocer que cada indígena lenca comparte con las demás personas la dignidad humana y que, por eso, todas gozan de la igualdad de derechos ante la ley.

Para Berta ninguna diferencia física o cultural podía justificar una limitación de esa igualdad y menos el despojo de la identidad y los recursos naturales de un pueblo. Por esa convicción un grupo poderoso e influyente de empresarios y políticos la sentenció a muerte.

En opinión de la coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Berta Oliva, el caso de Río Blanco evidencia que «estamos ante toda una estrategia donde se vinculan todas las leyes, se aprueban leyes restrictivas de derechos y se violan los tratados internacionales. La tragedia que se vive en Río Blanco se está dando en todo el país, es una demostración de poder»¹¹.

Ese poder al que enfrentó es diverso. No sólo es corporativo, sino patriarcal. En otras palabras, si encabezar la resistencia contra

la explotación sin misericordia de pueblos y ríos lo consideraban un desafío, que esa resistencia la encarnara y encabezara una mujer era un agravante imperdonable.

Para Berta, ser mujer significaba un grado mayor de vulnerabilidad, como prueba los mensajes de hostigamiento sexual que recibía. En la lucha por la defensa del río Gualcarque, consideró que la violencia contra ella «aumenta porque es una mujer la que está conduciendo el proceso contra las empresas nacionales y trasnacionales, porque es una mujer la que logra sacar a la trasnacional Synohidro, la más grande del mundo en construcción de represas. Es

algo mayúsculo, hecho con las comunidades y en una organización dirigida por mujeres, sobre todo. He recibido, claro, muchos mensajes con contenido de hostigamiento sexual por parte del jefe de seguridad de DESA».

Trece días antes de la fatídica madrugada, Berta denunció lo siguiente: «en la caminata pacífica que el COPINH está desarrollando en este momento, empleados de DESA y la Alcaldía de San Francisco de Ojuera y del Partido Nacional están deteniendo y hostigando a más de cien compañeros que son parte de esta caminata, esto en San Francisco de Ojuera, apoyados por ejército, guardias, sicarios, policía».

Dijo algo más, «denunciamos al ingeniero Sergio Rodríguez Orellana de DESA, así como al Alcalde Raúl Pineda y a las hordas nacionalistas por amenazar la integridad física y emocional de nuestros compañeros. ¡Llamamos a la solidaridad urgente! En este momento se desplazan más compañeros de Río Blanco hacia este punto y juntos, más de 200 caminaremos hacia el plantel que

ha impuesto DESA en el proyecto de «Agua Zarca» y la Alcaldía de San Francisco de Ojuera»¹².

Horas después la sentencia extrajudicial, cuyos detalles íntimos trascenderán algún día, activó la orden del atentado.

De acuerdo al testimonio del único testigo del asesinato, el ambientalista mexicano Gustavo Castro Soto, cuando los sicarios entraron a la casa, Berta gritó: «¿quién anda ahí?». La respuesta fue el retumbo de los disparos, sin embargo, el trasfondo es claro. No solo los sicarios «andaban ahí», detrás se escondía el entramado de un sistema económico, militar, político y judicial, que coloca al Estado a merced de los grandes capitales, en contra del medioambiente y los derechos humanos de quienes se oponen al modelo explotador y extractivista, el mismo que divide a las comunidades

y une a las élites en un contexto de impunidad.

Con el asesinato de Berta, el poder ha tocado el techo de la impunidad. Esa joven, que alternaba su carácter tímido con su beligerancia social, ganó en Alemania el Premio Shalom 2012, otorgado cada año a quienes arriesgan sus vidas por la justicia y la paz en el mundo, y en 2015 recibió el Premio Ambiental Goldman para el Sur y Centroamérica, por su contribución en la lucha contra de la construcción de una gran represa hidroeléctrica en territorio indígena.

Consumado el crimen, aún era difícil de creer, tanto que en The New York Times, se preguntaron: «si ella con ese perfil tan alto fue asesinada, qué pasa con quienes no tienen su perfil, ¿cuál es su seguridad?»¹³».



«Acá dormía Berta», recuerda María Santos, una dirigente del COPINH y lideresa de La Tejera, una de las aldeas que conforman la comunidad de Río Blanco. El piso de tierra de la habitación parece una extensión de sus paredes de adobe. Más que un cuarto es un refugio. Apenas cabe una cama y una mesita de noche improvisada con unas tablas carcomidas. Allí descansaba Berta Cáceres cuando les visitaba, expuesta físicamente ante una eventual ejecución extrajudicial, pero amparada bajo la hospitalidad de la comunidad, esa misma que les lleva a compartir sus escasos alimentos a quienes se acercan a escuchar sus testimonios.

Esta es la casa de Mercedes Pérez (en la fotografía), desde 2011 convertida también en centro comunitario de quienes se oponen a la construcción de la represa «Agua Zarca». Tras el asesinato, la imagen de Berta se multiplicó en ese reducido espacio; fotos y afiches con su rostro, cuelgan de las paredes del comedor, a la par de simbolismos religiosos y algunos retratos familiares.



EL ABANDONO **LENCA**

Una bebé y dos madres

«Acá dormía Berta», recuerda María Santos, una dirigente del COPINH y lideresa de La Tejera, una de las aldeas que conforman la comunidad de Río Blanco.

El piso de tierra de la habitación parece una extensión de sus paredes de adobe. Más que un cuarto es un refugio. Apenas cabe una cama y una mesita de noche improvisada con unas tablas carcomidas.

Allí descansaba Berta Cáceres cuando les visitaba, expuesta físicamente ante una eventual ejecución extrajudicial, pero amparada bajo la hospitalidad de la comunidad, esa misma que les lleva a compartir sus escasos alimentos a quienes se acercan a escuchar sus testimonios.

Es la casa de Mercedes Pérez, desde 2011 convertida también en centro comunitario de quienes se oponen a la construcción de la represa «Agua Zarca». Tras el asesinato, la imagen de Berta se multiplicó en ese reducido espacio; fotos y afiches con su rostro, cuelgan de

las paredes del comedor, a la par de simbolismos religiosos y algunos retratos familiares.

En el patio, dos mujeres de origen lenca se intercambian en sus pechos a una recién nacida para dar lactancia. Si no se les consulta, es un azar saber cuál de ellas es la madre. Bajo los estragos y la necesidad del hambre, la bebé no parece percatarse que la mueven de un costado al otro. «Es mi niña», responde la más joven, cuando la otra amamanta.

Detrás de la vivienda hay un cerro, donde los pobladores junto al COPINH habilitaron la radio comunitaria de La Tejera, la que, por precaución ante a cualquier atentado, mantienen bajo candado. Vereda abajo, a unos cinco kilómetros, está el proyecto

hidroeléctrico, a las orillas del río, donde DESA colocó un rótulo para prohibir el acceso, por considerar el área como dominio privado. En esencia, un anuncio que resume la pregunta esencial para intentar entender la problemática: ¿cuáles son los límites entre lo privado y lo público en Honduras?

El trayecto que conduce al río Gualcarque desde La Esperanza, en el departamento de Intibucá, evidencia su aislamiento o marginamiento de cualquier política pública de desarrollo social. En cada plaza o centro educativo divisados desde la carretera, los logos de la cooperación internacional son más numerosos que los del Estado hondureño.

La comunidad lenca de Río Blanco se conecta con el mapa nacional a través de calles pedregosas y empinadas, que la distancian aún más de los bucólicos circuitos económicos de la región.

Hace algunos años para llegar hasta ahí, se debía caminar o montar sobre una bestia. Caminos llamados de *herradura* o vecinales, algunos con empinadas cuestas, casi para escaladores de montañas. Esos son los caminos que conservan las huellas de los recorridos de Berta para reunirse con los pobladores. Paisaje duro y, a la vez, cálido, donde el verdor resiste a la plaga del *gorgojo*, que, como en todo el país, ha tumbado a miles de pinos.

A simple vista es difícil imaginar que en esas calzadas terrosas también circuló la maquinaria pesada que construyó los avances de la represa hidroeléctrica «Agua Zarca», un proyecto con una inversión de 50

millones de dólares¹⁴. Cuesta figurar que en esos parajes desolados y esquivos trabajó la empresa china Sinohydro, calificada como la catorceava constructora más poderosa de ingeniería a nivel mundial¹⁵. Pero también sorprendería a cualquiera que, en esta región de aparente indefensión social exista una activa resistencia comunitaria que hoy es objeto de atención por analistas de varias nacionalidades. La pregunta es, ¿cómo un pueblo sometido durante siglos a brutales formas explotación puede continuar luchando por sus derechos?

Quizá la respuesta está contenida en la interrogante: son siglos de supervivencia, desde el vasallaje al que le sometían los mayas en el

occidente de la ahora Honduras, pasando por el colonialismo español y de los hacendados criollos, que mantienen vivas hasta la actualidad, prácticas de saqueo y cuasi feudalismo.

Las formas de explotación a las que han estado sometidos siempre han sido encubiertas bajo formalidades jurídicas, como antes la *encomienda* y ahora las concesiones.

Una pobladora de La Tejera sostiene a su hija. Ellas viven en la «tierra alta» de Intibucá. Desde la conquista española, esta tierra es más «india», a diferencia de la baja, caracterizada por tener más influencia «blanca» o mestiza. Ese reparto territorial no es al azar, puesto que, desde la época de la colonia, las élites sociales arrebataron y acapararon las tierras más fértiles de los valles, empujando a los pobladores indígenas hacia laderas de las montañas, más cercanas al cielo que a la tierra. Una historia acentuada, no revertida con la historia republicana.

Historia de explotación y lucha

La Lenca es una de las ocho etnias que habitan en Honduras. Su población, estimada en más de 150 mil habitantes, se ubica en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira y, en menor medida en Santa Bárbara, Comayagua, Francisco Morazán y Valle. Todos sus indicadores sociales oscilan entre la pobreza y la extrema pobreza. Un lenca universitario es una rareza.

Desde la conquista española, la tierra alta es más «india», a diferencia de la baja, caracterizada por tener más influencia «blanca» o mestiza. Ese reparto territorial no es al azar, puesto que, desde la época de la colonia, las élites sociales arrebataron y acapararon las tierras más fértiles de los valles, empujando a los pobladores indígenas hacia laderas de las montañas, más cercanas al cielo que a la tierra. Una historia acentuada, no revertida con la historia republicana.

En gran parte de la zona, como es propio en las regiones montañosas de Honduras, predomina el minifundio, que generó en los lencas una economía de subsistencia, al enfrentar una repartición territorial prácticamente feudal¹⁶. Otras tierras siguen siendo ejidales, pero para los "poderosos", «lo que es ejidal, no es de nadie».

Las parcelas son pequeños predios de baja productividad, en su mayoría cultivados de maíz y frijoles. El antropólogo salvadoreño Ramón Rivas, quien definía a muchos grupos de esta etnia, como campesinos con tradición lenca, escribió en su libro «Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras» (una valiosa investigación olvidada en polvorientas hemerotecas del país), que una condición estructural que explica la

pobreza y marginalidad de los lencas es que son campesinos que sólo tienen al alcance cultivar en tierras ajenas, hipotecando sus eventuales cosechas, o en sus limitados y agotados minifundios.

Rivas advertía que la lenca es una etnia con cierta tendencia a desaparecer, producto de su emigración, la constante ladinización, la pérdida de su lengua y, con ello, el desaparecimiento de gran parte de sus rasgos culturales. Pero los pobladores de Río Blanco enfatizan en su condición lenca; una identidad que no argumentan únicamente a través de rasgos físicos, sino con la defensa de sus territorios y bienes naturales.

El transcurso del tiempo y los estragos de las duras condiciones de vida, hacen que al antiguo territorio lenca se le debe considerar como espacio de grupos diferenciados, que comparten en distinto grado una misma cultura, conservando parte de los rasgos culturales, sociales y económicos propios de sus antepasados y creando, con los años, un nuevo universo cultural común, fruto del choque y fusión del mundo lenca con el mundo hispano-católico.

A pesar de que no todas las comunidades conservan con la misma pasión sus tradiciones, sí tienen en común un fuerte fundamento en creencias y prácticas religiosas, en rituales concernientes al ciclo de la vida, productivos y de la naturaleza, como en las formas ancestrales de su organización socio-económica.

Para Berta, era fundamental que los lencas, una población que sobrevive con ingresos promedios de 10 dólares mensuales, fortalecieran su identidad cultural para resistir a un complejo sistema de dominación, con más de cinco siglos de opresión, esclavitud y exterminio, que justamente intenta destruir primero su cultura para luego explotar sus riquezas. Berta le llamaba «la cosmovisión lenca», con la que mantienen una relación especial con los ríos, el maíz, el copal y la candela.



Una campesina lenca de la comunidad de La Tejera, Intibucá, descansa en la casa donde ella junto a otros pobladores se reúnen para oponerse al Proyecto Hidroeléctrico de «Agua Zarca» en el río Gualcarque. Este territorio es uno de los más afectados por los proyectos de explotación y extracción en el país, en esa región actualmente hay 17 licencias otorgadas por el Estado para construir represas.

Las raíces de su identidad social

La bisabuela de Berta Cáceres era lenca. En la casa de Austra Berta Flores, ahora presuntamente resguardada por policías de La Esperanza, cuelga un viejo retrato de ella, originalmente en blanco y negro pero *maquillado* con colores muy vivos. Una de esas imágenes aún típicas en la Honduras rural, donde la pintura y la fotografía se entremezclan como si fuera arte «naif».

«Nuestra familia se mezcló, pero se mantuvo la consciencia indígena, respetando la identidad de nuestra antepasada», enfatiza doña Austra Berta, al explicar con orgullo sus raíces, por ende, las de su hija. Berta no dejó los pasos de su antepasada, sino que los recorrió de nuevo y fortaleció su identidad social año con año.

En la biografía de Berta se advierte una niñez prolongada y una adolescencia corta. A los 17 años se

casó con Salvador Zúniga y conoció la experiencia que significa mantener un fusil guerrillero entre sus manos. Pronto, también se convirtió en madre.

Si hay una constante a lo largo de todas las etapas de su vida, es que las vivió de prisa y en constante movimiento. De niña, Berta recorrió el territorio lenca al acompañar y apoyar a su madre, que acudía al llamamiento de las parturientas. En esas labores ambas conocieron en primera persona la realidad campesina porque entraban a la intimidad de sus hogares. Sabían que cada niño nacía con la incertidumbre marcada en su frente.

«En mi vida atendí más de cuatro mil partos. A través de ellos aprendí la responsabilidad que significa resguardar la vida sobre la muerte, cómo se escucha el primer llanto de un bebé, el calor de los brazos de una madre. Desde niña, Berta me

acompañó en mis labores como partera. Fuimos madre e hija, pero, sobre todo, amigas que recorrimos pueblos, comunidades y aldeas carentes de clínicas y doctores. Recuerdo que ella encendía las velas cuando se precisaba iluminar la oscuridad, calentaba el agua y me alcanzaba las jeringas y las pinzas. En cada nacimiento aprendimos a recibir la vida bajo la luz febril de una candela, y en muchos casos, también a sortear la muerte en las situaciones más precarias», recuerda doña Austra Berta.



«Los pueblos indígenas somos fuertes. A pesar de más de 500 años de lucha, existir hoy demuestra la fuerza que tenemos, no sólo a través de la resistencia directa, sino en todas las propuestas de vida, de una producción común, de la soberanía, en el sentido territorial, pero también de sus saberes, de su espiritualidad», comentó Berta. En la fotografía, un campesino de la comunidad de La Tejera descansa en la casa donde se reúnen para defender el río Gualcarque.

Pese al dolor que le significan los recuerdos, ahondó que «en la marginalidad del nacimiento de un niño o una niña lenca, reconocimos que nuestras regiones enfrentan la crueldad de la discriminación y la segregación. Si segregar significa apartar, separar, excluir y negarle los derechos humanos y las libertades a una persona o a un grupo, por sus particularidades étnicas... entonces las comunidades lencas sufren de una segregación sistemática que deliberadamente crea condiciones para despojarles de sus derechos fundamentales».

En esa definición se advierte cómo la madre influyó en la formación social de la hija, y cómo la hija terminó formando la conciencia social de la madre.

Esas experiencias amasaron la cosmovisión de Berta, misma que la llevó a considerar que su condición ladina no la excluía de la lucha indígena y, a los indígenas reconocer que su resistencia no se conecta solamente a través de los rasgos físicos, sino también con las ideas y el compromiso. La de Berta fue una solidaridad familiar y que le dio el derecho indiscutido a poder hablar en *nosotros* al referirse de los lencas.

«Los pueblos indígenas somos fuertes. A pesar de más de 500 años de lucha, existir hoy demuestra la fuerza que tenemos, no sólo a través de la resistencia directa, sino en todas las propuestas de vida, de una producción común, de la soberanía, en el sentido territorial, pero también de sus saberes, de su espiritualidad», explicó en una entrevista¹⁷.

Berta habló de construir una identidad cultural desde y frente a la exclusión, fundamental para sobrevivir a los actuales adversarios, que ella consideró aún más dañinos que los vividos hace cinco siglos por la etnia Lenca. «La esclavitud que estaba entonces con cadenas, ahora es también cultural. Ante estos desafíos hacemos resistencia, luchamos, nos organizamos, nos articulamos y nos enfrentamos a retos tan tremendos como son la pobreza, la miseria, la exclusión total de un sistema racista existente en todos los ámbitos, en las instituciones estatales», señaló.

Junto a las bases del COPINH, analizó que los mega proyectos de privatización hidroeléctrica, las inversiones turísticas, la explotación minera y las leyes que favorecen y privilegian a la empresa privada frente a los bienes naturales en el territorio lenca, no significarían un modelo real de desarrollo para superar los rezagos sociales y económicos de esa comunidad.

Su voz replicó a nivel internacional, donde era recibida como lenca, «estamos en lucha contra la privatización, el capitalismo “verde”, que se impone. Vemos cómo los Estados y los gobiernos juegan con la miseria, la de los pueblos indígenas», dijo en un foro realizado en Sudamérica, a los que se le invitaba con frecuencia.

Desde las vivencias locales, ella aportaba argumentos para abordar una urgencia nacional, pero también internacional, igualmente periférica, que podría contextualizarse en países como Perú o Brasil, solo por citar dos ejemplos. «Las luchas fuertes ahora son por la defensa de los ríos, de los bosques, de los territorios, de la autonomía, contra las transnacionales, pero también tenemos una lucha frontal contra la militarización, la represión, contra todas las formas de opresión, no solo lo que viene de la oligarquía o de las transnacionales, sino también contra la opresión del patriarcado, contra el racismo»¹⁸.

El racismo, la segregación... conceptos tan complejos de explicar si no se es víctima de ellos. Berta los comprendió, prueba de ello, es la declaración de María Santos, hermana de Tomás García, quien fue asesinado por uno de los militares que resguardaban el plantel de DESA en Río Blanco, tras las manifestaciones suscitadas después del 1 de abril de 2013.

María olvida la edad que tenía Tomás al morir, tal vez porque la historicidad de los relatos aldeanos de Honduras no se construye precisamente a través de los datos, sí de los hechos y el dolor. «Los chinos se fueron cuando murió mi hermano, pero DESA se quedó. Exigimos a todos que se cierre el proyecto. Cuando el 20 de febrero de 2016 vino Berta, en San Francisco de Ojuera la amenazaron de que la iban a matar. Pero ellos se equivocaron, pensaron que matándola nos íbamos a quedar con los brazos abajo. No lo hicimos, pero nos hace gran falta», expresó antes de tomar entre sus manos a la bebé de su amiga para lactar. Hace unos años, a María la atacaron un grupo de hombres con machete y piedras. Sobrevivió para relatarlo.

Una bebé; dos madres, toda una metáfora del compartir y del sobrevivir en la comunidad lenca.



LA CAPTURA DEL ESTADO Y LOS HUEVOS DE LA SERPIENTE

Este es el territorio donde se ubica la comunidad de Río Blanco. Pobladores como los de la aldea de La Tejera se oponen a la construcción en un territorio lenca de la represa hidroeléctrica «Agua Zarca», un proyecto de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) que incluye la explotación del río Gualcarque por 50 años para la generación de energía. A lo lejos se observa el plantel construido por DESA.

Se fueron los chinos, pero no el modelo

Frente al plantel de DESA, instalado en la comunidad de Río Blanco, el 15 de julio de 2013 los militares dispararon contra de pobladores que obstruían el paso para impedir que la enorme maquinaria de la empresa china Sinohydro construyera la represa en el río Gualcarque, uno de los siete proyectos hidroeléctricos concesionados por el gobierno a manos privadas en el departamento de Intibucá.

La imagen posiblemente tenía el mismo impacto visual de la famosa fotografía del rebelde desconocido, parado frente a una columna de tanques en la Plaza de Tiananmen, en las protestas estudiantiles de 1989 en Pekín, pero no tuvo la misma divulgación o eco. En el mundo no siempre se mira con los mismos ojos la rebeldía social en un pequeño país como en los grandes imperios.

La brutalidad del poder, sin embargo, no admite mayores diferencias. En esa remota zona de Intibucá, Tomás

García, de 44 años y su hijo Alan, de 16 años, recibieron los impactos de las balas. Ambos fueron trasladados por sus compañeros al centro de salud más cercano (siempre lejano en las aldeas), Allí falleció Tomás, dejando huérfanos a tres hijos, mientras que Alan sobrevivió a sus heridas.

El personal chino, que se encontraba inmobilizado por la manifestación, logró salir de sus oficinas, resguardado por soldados del Primer Batallón de Ingenieros -con sede en Siguatepeque- y elementos de la fuerza policial Tigres, de la Policía Preventiva y por guardias de la seguridad privada de DESA.

Salieron para no volver. Los chinos, que han construido represas en África, Asia, Europa y América,

rescindieron su responsabilidad con la empresa contratista y no regresaron a Honduras. Un triunfo relativo para la comunidad, opacado por el sacrificio y el dolor de enterrar a uno de sus líderes.

A pesar de los titulares con carácter triunfante y de sensacionalismo mediático, como el titular de la BBC de Londres: «*La hondureña que le torció la mano al Banco Mundial y a China*», Berta se mostró más cauta y precavida que los reporteros, al puntualizar en el contenido de esa nota: «sabemos que la situación es muy dura y se va a agravar, amenazan con construirlo en otro punto, aguas arriba»¹⁹. Tenía razón.

El trágico incidente donde perdió la vida Tomás García, ocurrió dos años después que DESA prometió que la represa traería beneficios a la comunidad. El ofrecimiento incluía puestos de trabajo por al menos dos años para los pobladores, contribución en la comercialización de los productos agrarios, electricidad en los pueblos, agua potable para tres comunidades, mejoras de caminos, escuelas y un porcentaje del 2% de las ganancias por 20 años, destinados a las alcaldías y municipalidades locales²⁰.

Nada de eso se cumplió. Lo que no fue una ilusión de arena, fue el avance en un 80% de la construcción de la represa, con la cual, se comprobó que, por cada millón de dólares invertidos en este tipo de proyectos, se crean, a lo sumo, dos empleos directos²¹.

Para Berta Cáceres el proyecto de «Agua Zarca» no era uno más dentro del modelo extractivista, sino que

emblemático, una punta de lanza para los intereses económicos de la empresa privada y el Gobierno, «porque es una lucha contra un poder transnacional muy fuerte y que representa la apertura de las puertas a los grandes capitales para la ejecución de otros megaproyectos. Es el inicio de todo un proceso de saqueo, dominación y despojo», enfatizó²².

El Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-JS) coincidió con esa apreciación de Berta y calificó al *extractivismo* como un modelo estratégico de dominación y concentración de capitales que se impone y distorsiona los ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales y territoriales del país²³.

Los jesuitas advirtieron que, con la privatización de los bienes naturales colectivos, tienden a desaparecer las libertades y los intereses ciudadanos. «Se reproduce el saqueo, explotación y destrucción indiscriminada de épocas pasadas, con la finalidad de aumentar el control global de las materias primas que demanda el mercado mundial, profundizando la industrialización y los centros financieros mundiales. La agresividad de este modelo se ha incrementado en función de la escasez y el agotamiento de los yacimientos», explican a través de un documento elaborado en 2015.



La demanda de Berta al Estado era que garantizara a las comunidades indígenas la gestión de sus bienes naturales y que la inversión privada no fuera incompatible con los derechos humanos. En la fotografía se observan a dos pobladoras líderes de la comunidad de La Tejera.

El análisis, realizado en la ciudad de El Progreso, epicentro en el siglo XX de la histórica huelga bananera de 1954, expresa que los proyectos explotadores y extractivistas impulsan un modelo insostenible, el empobrecimiento acelerado de las poblaciones, una fuerte dependencia a las variaciones internacionales de la economía, y el debilitamiento del Estado, puesto a merced de las corporaciones. Una situación que se repite constantemente desde el siglo XIX en Honduras.

Que el sector privado, nacional e internacional, presione al Estado para implementar este modelo, no sorprende si se conoce su rentabilidad. Por ejemplo, se estima que extraer una onza de oro en Honduras, cuesta entre 200 y 300 dólares, pero se cotiza a más de dos mil dólares en el mercado internacional.

Lo que se pretende invisibilizar es que esa misma onza de oro extraída a suelo abierto, genera, en promedio, entre 20 y 50 toneladas de desechos, con elementos ácidos que contaminan por cientos de años las tierras cultivables y afecta la salud

y convivencia de las poblaciones.

Las corporaciones, socios y gobiernos locales ocultan el impacto negativo de sus proyectos en el medioambiente, la desprotección de los derechos inalienables y soberanos, la anulación de los ciudadanos como sujetos de derecho, y la presión ilegítima del Estado y la empresa privada ante la oposición de los megaproyectos.

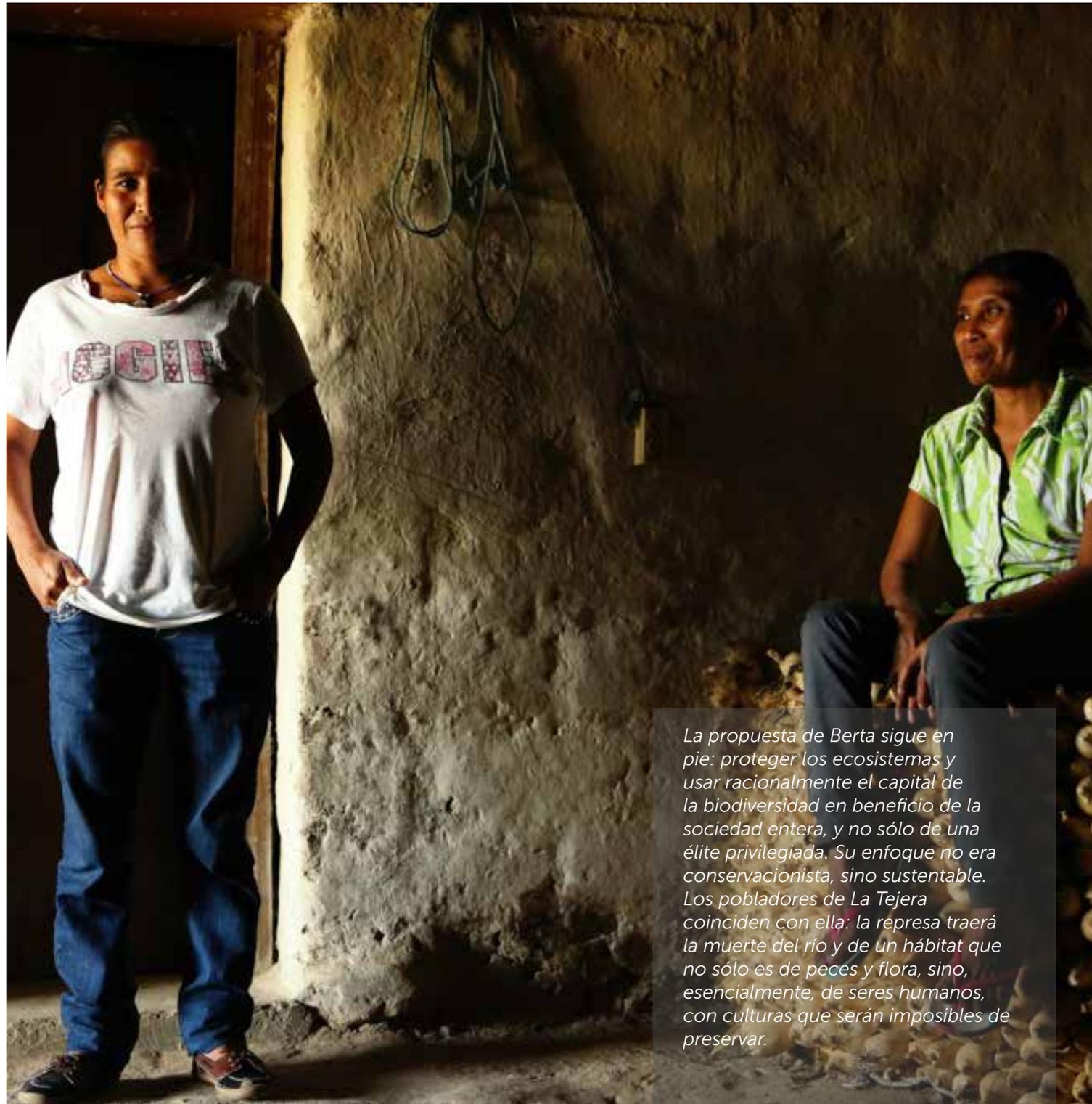
Como sucede con el río Gualcarque, el extractivismo convierte en mercancía los bienes naturales, colocándole un precio a sus funciones, consideradas ahora como «servicios ambientales»²⁴.

Berta se documentó al respecto. Su credibilidad no se basaba en el populismo de promesas falsas, sino en el compromiso, la perseverancia, la investigación y el conocimiento de las tendencias mundiales del mercado. Sabía que, en el caso de la minería, por ejemplo, América Latina ha concentrado la mayor inversión extractiva en la última década,

triplicándose desde finales de los 90, debido al incremento de la demanda asiática por los metales preciados.

En todos sus últimos años acompañó el drama de los pueblos mineros hondureños, primero saqueados y, luego, abandonados, por los grandes depredadores internacionales. Esas imágenes desérticas no las quería para su pueblo.

Evidentemente, su lucha era contracorriente. En Honduras, para los próximos 10 años, se ha previsto que el Estado invierta 88 mil millones de lempiras (cuatro mil millones de dólares), destinados para la ejecución de proyectos de extracción metálica, no metálica y de hidrocarburos²⁵. Hasta la fecha se estima en 155 el número de concesiones de explotación, que abarcan la tercera parte del territorio hondureño, equivalentes a 35 mil kilómetros cuadrados; un territorio mayor que la superficie de El Salvador²⁶.



La propuesta de Berta sigue en pie: proteger los ecosistemas y usar racionalmente el capital de la biodiversidad en beneficio de la sociedad entera, y no sólo de una élite privilegiada. Su enfoque no era conservacionista, sino sustentable. Los pobladores de La Tejera coinciden con ella: la represa traerá la muerte del río y de un hábitat que no sólo es de peces y flora, sino, esencialmente, de seres humanos, con culturas que serán imposibles de preservar.

La fragmentación social y el Convenio 169

Este modelo económico no solo destruye y contamina de forma irreparable los recursos naturales. La explotación arbitraria de los bienes también provoca la descomposición social y el desplazamiento de las comunidades, la agudización de las desigualdades, así como la criminalización y la represión a quienes se oponen.

La generación de «energía limpia» con políticas y prácticas ilegítimas, reproduce el modelo minero. La necesidad del país para pasar de la costosa energía térmica, a base de combustibles fósiles, a una energía limpia y renovable, es el argumento ideal para el concesionamiento público de proyectos hidroeléctricos en todo el territorio nacional, pero la oferta, como suele ocurrir en el mercado de consumo, encierra una trampa o una estafa.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA), al 2014 se otorgaron 76 licencias para explotar

el agua de ríos en 13 de los 18 departamentos de Honduras. Una cifra menor a los 111 proyectos hidroeléctricos identificados por el Centro Hondureño para la Promoción de Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), una organización que acompaña jurídica y técnicamente a comunidades indígenas y campesinas en su defensa del territorio.

La diferencia en el dato no es fácil de aclarar. La Ley de Secretividad, vigente en el país, impide conocer cifras exactas.

Lo verificable es que, a partir del golpe de Estado de junio de 2009, se acentuó la tendencia de los gobiernos para desmontar todas las prohibiciones legales para concesionar proyectos, como el de «Agua Zarca». En la práctica, las frágiles áreas protegidas quedaron totalmente desprotegidas.

Como sastres, los legisladores aprueban leyes o modificaciones legales a la medida de los intereses corporativos, muchas veces en alianza económica con el sector público, para legitimar un proceso que en la práctica es agresivo contra los derechos humanos y los territorios ancestrales.

Con su implementación, el modelo fractura el tejido social de las poblaciones locales e introduce diferencias profundas de criterios al interior de las comunidades afectadas. En un contexto marcado por la extrema pobreza y diversos tipos de analfabetismo, es complicada la labor reivindicativa de los movimientos sociales. Siempre hay quienes tienen mayor o menor grado de conciencia o interés sobre la defensa del patrimonio ambiental.

Berta también sabía de la permanente vigilia que debía tener para que la lucha del pueblo lenca no se debilitara por fracciones y divisiones internas. Las peregrinaciones eran muestra de ello. No siempre logró mantener la unidad, pero nunca perdió la perspectiva del verdadero adversario a enfrentar.

Sus banderas legales eran la vigencia de la Constitución y del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Gobierno de Honduras el 28 de marzo de 1995, «que se firmó tras una movilización que hicimos, cuando tomamos por 11 días el Congreso Nacional para que se comprometieran a cumplir ese tratado internacional», recordaba Berta.

Este Convenio, carente de reglamentación en Honduras, reconoce dos derechos fundamentales: el derecho a la consulta y el derecho a decidir las prioridades de desarrollo. El instrumento internacional exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados y puedan participar de forma informada, previa y libre en relación con todo plan de desarrollo, inversión, exploración o extracción que se lleve a cabo dentro de sus

territorios, y en la formulación de políticas públicas que les afectan²⁷.

El tratado no impide ni desalienta la inversión pública o privada, pero condiciona que los proyectos económicos de explotación o extracción respeten y garanticen los derechos de las personas y comunidades que pudieran ser afectadas, «ya que el progreso social y la prosperidad económica sólo pueden sustentarse si las poblaciones viven en un medio saludable y los bienes naturales son gestionados con cuidado y responsabilidad».

La demanda de Berta al Estado era que garantizara a las comunidades la gestión de sus bienes naturales y que la inversión privada no fuera incompatible con los derechos humanos. En otras palabras, Berta lo que pedía era el respeto a las leyes vigentes. Sin embargo, el escenario institucional para que una empresa como DESA actuara arbitrariamente en la comunidad de Río Blanco se construyó alevosamente a partir

de la implantación cruda del ajuste neoliberal en 1990. Desde entonces, cada manifestación de protesta era reprimida o desoída por las autoridades gubernamentales.

En 1994, por ejemplo, se aprobó la Ley Marco del Sub-Sector Eléctrico, mediante el decreto 158-94. Con ella se permitió por primera ocasión que la empresa privada explotara los recursos energéticos del país y la contratación por el Estado de energía térmica se convirtió en una mina de oro para los empresarios. Cuatro años después, el Decreto 85-98: para el desarrollo y generación de energía por fuentes nuevas, declaró de utilidad pública la producción de energía por fuentes renovables.

Las cesiones hídricas se incrementan con la aprobación de la Ley de Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, durante el gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009). Lo que posibilitó la participación a la inversión privada para la generación de energía eléctrica mediante la construcción de empresas hidroeléctricas, apoyadas por exenciones fiscales y con licencias de explotación de hasta 30 años.

Durante el gobierno de facto de Roberto Micheletti, el 14 de diciembre de 2009 se aprobó una nueva Ley General de Aguas, por medio del Decreto Legislativo No. 181-2009²⁸, con la cual se otorgó indiscriminadamente una masiva concesión de ríos en el país, mediante una convocatoria para la licitación de 210 Mega Watts (MW) de energía. Las concesiones se aprobaron apoyadas en 15 decretos relacionados con proyectos de energía renovable, 11 de ellos hidroeléctricos. Además, el gobierno de Micheletti derogó decretos previos que prohibían explotar los recursos hídricos en zonas protegidas²⁹.

Construidos los escenarios jurídicos, sin que ningún gobierno reglamentara la ejecución del Convenio 169, las corporaciones más poderosas del país crearon empresas «verdes» para beneficiarse de las licencias públicas y del deterioro de la institucionalidad pública referente a la energía. Ese fue el caso de DESA, que se constituyó en mayo de 2009 con el fin de construir y operar el proyecto de «Agua Zarca», en el territorio lenca.

DESA recibió dos licencias por parte del Estado: autorización para operar durante medio siglo en el sector energético, otorgado en virtud de la Ley del Subsector Eléctrico, un acuerdo firmado entre sus ejecutivos y la SERNA. Y, el permiso para explotar por 50 años los recursos hidrológicos del país, como el agua que fluye por el río Gualcarque.

La empresa también firmó un Contrato de Compra de Energía (CCE) con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el que aseguraba la venta de su producción con el sector público y a terceros.

El negocio era redondo; en teoría, una inversión sin riesgo para el consorcio en el que figuraban como socios dirigentes políticos del partido de gobierno (el Nacional) e influyentes familias de la oligarquía financiera.

En ese punto de la alianza entre el capital político y el financiero, la suerte de muchos ríos hondureños había sido sentenciada, sellada en oscuras transacciones entre políticos y empresarios. Berta tenía razón, la puerta que se abría no era únicamente para explotar al río Gualcarque, sino a todas las aguas y recursos naturales «rentables» del país. Esa era la magnitud del adversario al que se enfrentaba.

Con la implementación de los modelos de explotación se fractura el tejido social de las poblaciones locales e introduce diferencias profundas de criterios al interior de las comunidades afectadas. En un contexto marcado por la extrema pobreza y diversos tipos de analfabetismo, es complicada la labor reivindicativa de los movimientos sociales. Siempre hay quienes tienen mayor o menor grado de conciencia o interés sobre la defensa del patrimonio ambiental.

EL DESTINO DE «AGUA ZARCA», AÚN PENDIENTE

El proyecto de la desolación

Cuando se formó la empresa Desarrollos Energéticos Sociedad Anónima (DESA) en 2009, no era precisamente una sociedad tan anónima, en dos años de existencia legal ya tenía soportes económicos de grandes magnitudes.

En el mapa, el proyecto de «Agua Zarca» se ubicó a unos 90 kilómetros al sur de San Pedro Sula, en el río Gualcarque, entre los departamentos de Santa Bárbara e Intibucá, sobre tierras históricamente pertenecientes al título de propiedad de Río Blanco, donde habitan 180 familias de origen lenca.

Una vez firmado el contrato, el 3 de junio de 2010, y publicado en la Gaceta el 31 de diciembre de ese mismo año, quedó en firme que la represa hidroeléctrica se construiría en un área de unas 22 hectáreas, inicialmente en la margen derecha del río, cercana a las aldeas de La Tejera, El Barrial, Valle de Ángeles y San Ramón.

El diseño original incluía un dique de hormigón de 25 metros de alto por 93 metros de ancho, un embalse de 3.4 hectáreas, un túnel de dos kilómetros, una compuerta de

esclusa de 645 metros y, una central eléctrica de tres turbinas, capaces de generar 21.7 MW en un plazo de 30 años inicialmente, luego de 50 años. No es una obra menor, de allí el tamaño de la alianza empresarial.

La legitimidad de la concesión se cuestionó desde un inicio, dado que el entonces viceministro de la SERNA fue acusado de entregar licencias de forma ilegal, un caso aún no juzgado por la Corte de Apelaciones de Francisco Morazán³⁰. No obstante, con el permiso en sus manos, la empresa buscó financiamiento internacional.

A través de sus gestiones, DESA recibió del Banco Holandés de Desarrollo (FMO, por sus siglas en inglés) un préstamo de 15 millones de dólares, del Banco Centroamericano de Inversión Económica (BCIE), 24.4 millones de dólares y, del Fondo Finandés para la Cooperación Industrial, cinco millones de dólares. Una suma de casi 50 millones de dólares (1,136 millones de lempiras), monto similar al presupuesto general de 2015

para la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Con la inversión asegurada, DESA inició la obra en enero de 2011, supuestamente tras haber realizado las consultas en las comunidades. Un procedimiento que incluso la misión contratada por el FMO para evaluar los efectos del proyecto en las comunidades aledañas al río Gualcarque, consideró no apegado a las obligaciones legales del Convenio 169 de la OIT.

El informe, realizado a raíz del asesinato de Berta, indica que la instalación del proyecto no cumplió el debido proceso de la consulta previa, libre e informada. «Implementarlo era, de acuerdo a nuestro juicio, responsabilidad del gobierno hondureño, no de DESA ni de las instituciones financieras. No obstante, ante la inacción por parte del estado, la empresa según los términos del Acuerdo de Crédito con FMO tendría que haber implementado las consultas de buena fe», se afirma.

Según el COPINH, La Tejera rechazó el proyecto «Agua Zarca» en las consultas realizadas por DESA en 2011 y 2013. «Cuando la comunidad votó en contra del proyecto, el alcalde y ciertas personas se reunieron en privado para firmar el acuerdo», cita la investigación del FMO³¹.

DESA se excusa en que la responsabilidad de consultar correspondía al Estado y no a la empresa. «El país es signatario de ese Convenio, pero nunca hizo un reglamento. Es el Estado el que está obligado a llevar a cabo esas consultas, no las empresas. Pero ellos se han deslindado de esa responsabilidad y nos pide a nosotros que hagamos las consultas, sin un reglamento que determine siquiera cómo se hacen»³².

El conflicto intentó resolverse en los tribunales, cuando los pobladores de La Tejera, a través del COPINH, interpusieron dos acusaciones ante la Fiscalía Especial de las Etnias y Patrimonio Cultural, en contra de funcionarios de la SERNA, y del alcalde de Intibucá, por el otorgamiento de los permisos de forma inconsulta y atentatoria contra

lo que establece el Convenio 169. Sin embargo, no hubo respuesta legal y el problema se intensificó a medida que se construía el proyecto.

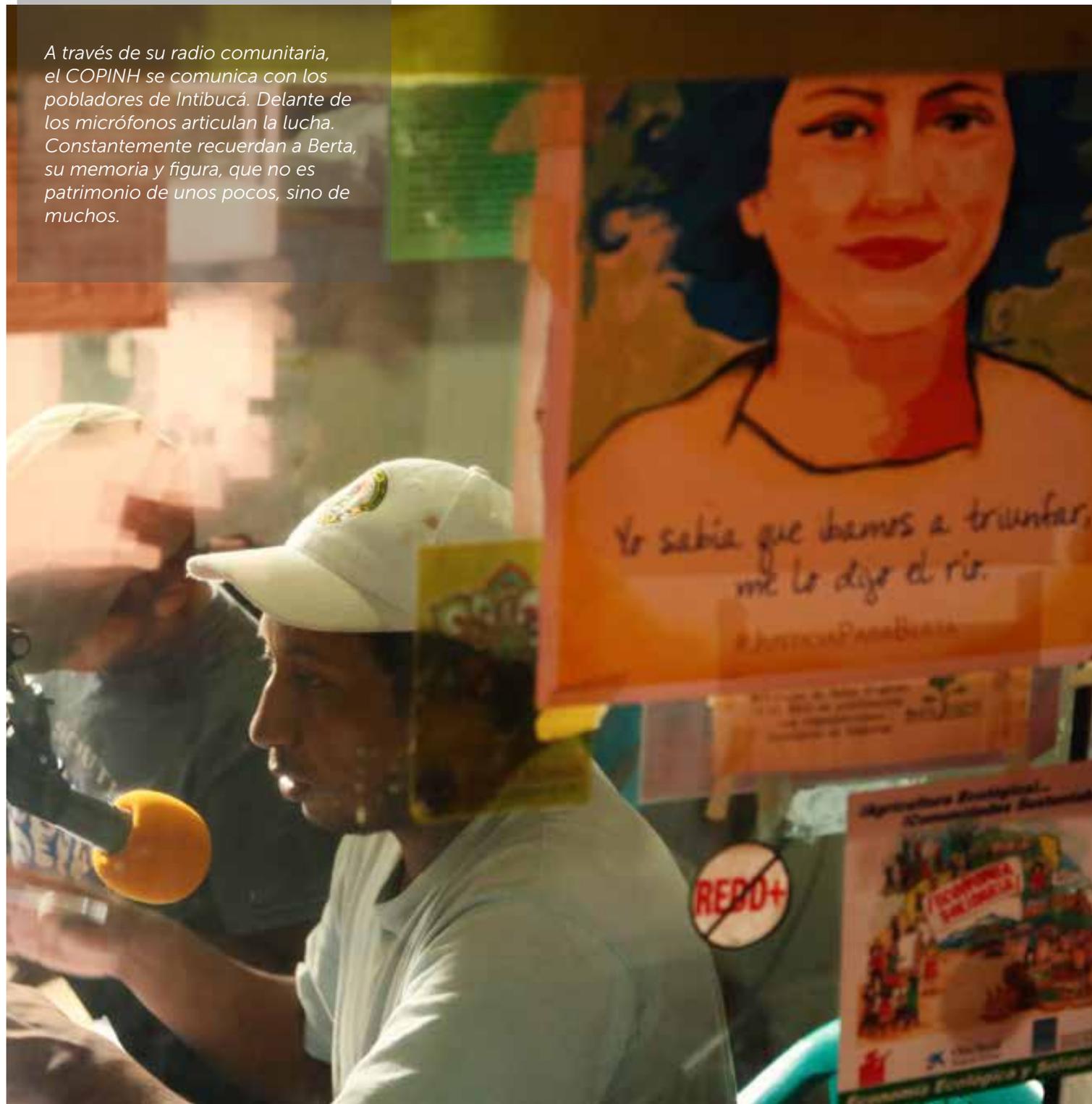
Cuando la empresa china Synohidro, contratada para la construcción de la represa, rescindió el contrato, DESA decidió mover el proyecto a la margen izquierda del río Gualcarque, donde se ubica la aldea San Francisco de Ojuera, en el departamento de Santa Bárbara. Los empresarios pensaron que, cambiando de orilla, el problema estaría resuelto. Así, para finalizar la obra se contrató a la empresa guatemalteca Copreca. Una constructora acusada en El Salvador por fraude contra el Estado por \$12 millones de dólares y, cuyo propietario Jesús Hernández Campollo es prófugo de la justicia de ese país³³.

En el proceso, DESA decidió colocar otros nombres y apellidos al frente, por delante de los inversionistas. En 2011 figuraba como presidente David

Castillo Mejía, un militar graduado en West Point y sancionado en noviembre de 2009 por el Tribunal de Cuentas hondureño, por recibir un doble salario de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y de las Fuerzas Armadas, donde fungía como subteniente de inteligencia militar. El Tribunal le obligó a devolver los sueldos, y lo encontró culpable de vender equipos sobrevalorados a la Fuerza Armada, desde una empresa de su propiedad³⁴.

Cabe recordar que, Castillo trabajó como Asesor Técnico en la ENEE en 2008, durante la administración de la Junta Interventora ordenada por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, y luego fue nombrado como Coordinador de Control de Gestión, hasta el mes de noviembre de 2009³⁵.

A través de su radio comunitaria, el COPINH se comunica con los pobladores de Intibucá. Delante de los micrófonos articulan la lucha. Constantemente recuerdan a Berta, su memoria y figura, que no es patrimonio de unos pocos, sino de muchos.



Pero él no era el único dentro de los cargos empresariales con antecedentes militares, también el jefe de seguridad de DESA, Douglas Bustillo, a quien Berta denunció de la siguiente forma: «tengo mensajes en mi celular de Douglas Bustillo con acosos sexuales. Es una situación muy complicada para el COPINH, con un contexto de mayor criminalización»³⁶. Como suele ocurrir en el país de la impunidad, ninguna autoridad la escuchó o investigó de oficio. Tan sencillo habría sido para el MP vaciar su teléfono móvil y cumplir con su obligación de proteger el derecho a la integridad física de las personas.

Como enlace de la empresa con las comunidades, se nombró al ingeniero Sergio Rodríguez, un civil al que Berta denunció por su comportamiento agresivo. «Denunciamos al ingeniero Sergio Rodríguez Orellana de DESA, así como al Alcalde Raúl Pineda y a las hordas nacionalistas por amenazar la integridad física y emocional de nuestros compañeros», señaló en su momento.

En 2016, tanto Bustillo como Rodríguez fueron capturados por la «Operación Jaguar», comandada por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), tras el asesinato de Berta. Por la desconfianza que suscitan los llamados “operadores de justicia”, la familia de Berta y el

COPINH exigen la integración de una comisión internacional que investigue el crimen, para que no solo judicialice a los autores materiales, también los intelectuales, quienes quieran que sean.

José Eduardo Atala, quien figura como accionista de DESA, coincide con la petición, pero sus razones son otras, «mientras no se solucione el asesinato de Berta no vendrán a Honduras más fondos internacionales para hidroeléctricas. Es en el interés del país resolver esto (...). No tiene ninguna lógica. Hoy tenemos parado un proyecto de 45 millones de dólares que ya iba caminando», aduce.

En ese sentido, el conflicto sigue pendiente de solución, no sólo por el esclarecimiento a fondo del asesinato, sino por el futuro de la represa, de las comunidades involucradas y de los proyectos extractivos que traen desolación y violencia al país.

Por la dimensión de su lucha, de su memoria y figura, Berta no es patrimonio de unos pocos, sino de muchos. No se le puede encasillar, ni etiquetar. Ella bien pudo haber hecho suyas las palabras de Chico Méndez, sindicalista, activista ambiental e ícono mundial de la

lucha por la defensa y preservación de la Amazonia, quien, ante las amenazas que recibía, dijo: «sólo quiero que mi muerte sirva para acabar con la impunidad de los matones que cuentan con la protección de la Policía y que han matado a más de 50 personas como yo, líderes empeñados en salvar la selva amazónica y en demostrar que el progreso, sin destrucción, es posible».

La propuesta de Berta, como la de Chico Méndez y tantos otros mártires ambientalistas, sigue en pie: proteger los ecosistemas y usar racionalmente el capital de la biodiversidad en beneficio de la sociedad entera, y no sólo de una élite privilegiada. Su enfoque no era conservacionista, sino sustentable. La represa traerá la muerte del río y de un hábitat que no sólo es de peces y flora, sino, esencialmente, de seres humanos, con culturas que serán imposibles de preservar.

NOTAS

- 1 http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307_honduras_defensores_ambientales_asesinados_ac.shtml
- 2 www.pikaramagazine.com/2014/01/la-defensa-del-medio-ambiente-es-antipatriarcal/#sthashkX3sXPGq.dpuf22/01/2014
- 3 http://cespad.org/sites/default/files/Rio%20Blanco-Final%20con%20portada_0.pdf
- 4 <http://www.mapuexpress.org/?p=7646>
- 5 <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/derechos-humanos-mainmenu-40/1902-honduras-dictan-auto-de-prision-a-berta-caceres-coordinadora-del-copinh>
- 6 <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/11/honduras-human-rights-defenders-under-threat/>
- 7 <http://www.mapuexpress.org/?p=7646>
- 8 <https://www.cejil.org/es/pronunciamento-conjunto-criminalizacion-defensores-y-defensoras-derechos-humanos-honduras>
- 9 <http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/dictan-prision-honduras-contralider-indigena/>
- 10 <http://conexihon.hn/site/noticia/derechos-humanos/derechos-humanos-pueblos-indigenas/berta-c%3%A1ceres-honduras-%E2%80%9Crio-blanco-es>
- 11 <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/derechos-humanos-mainmenu-40/1902-honduras-dictan-auto-de-prision-a-berta-caceres-coordinadora-del-copinh>
- 12 http://cespad.org/sites/default/files/Rio%20Blanco-Final%20con%20portada_0.pdf

- 13 <http://www.nytimes.com/es/2016/09/01/defender-al-medioambiente-en-america-latina-puede-ser-letal/>
- 14 <http://www.elfaro.net/es/201609/centroamerica/19291/Por-aqu%C3%AD-pas%C3%B3-Berta-C%C3%A1ceres.htm>
- 15 <https://es.wikipedia.org/wiki/Sinohydro>
- 16 Ramón D. Rivas, «Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras», 1993.
- 17 <http://www.pachakuti.org/textos/hemeroteca/2014/berta-caceres.html>
- 18 <http://www.pachakuti.org/textos/hemeroteca/2014/berta-caceres.html>
- 19 <http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/hondurena-que-le-torcio-mano-al-banco-mundial-y-china-noticia-1806526>
- 20 <https://www.fmo.nl/>
- 21 <https://www.servindi.org/actualidad/50155>
- 22 <http://conexihon.hn/site/noticia/derechos-humanos/derechos-humanos-pueblos-indigenas/berta-c%3%A1ceres-honduras-%E2%80%9Crio-blanco-es>
- 23 <http://elpulso.hn/el-modelo-extractivista-en-honduras/#comments>
- 24 <http://eric-sj.org/index.php/investigacion-analisis/publicaciones/item/3026-informe-industria-extractiva%20>
- 25 <http://elpulso.hn/el-modelo-extractivista-en-honduras/#comments>
- 26 <http://www.elfaro.net/es/201609/centroamerica/19291/Por-aqu%C3%AD-pas%C3%B3-Berta-C%C3%A1ceres.htm>
- 27 <http://eric-sj.org/index.php/investigacion-analisis/publicaciones/item/3026-informe-industria-extractiva%20>

- item/3026-informe-industria-extractiva%20
- 28 Esta ley reemplazó la ley de aguas de 1927.
- 29 http://cespad.org/sites/default/files/Rio%20Blanco-Final%20con%20portada_0.pdf
- 30 El Herald, 17 de junio de 2016
- 31 <https://www.fmo.nl/>
- 32 <http://www.elfaro.net/es/201609/centroamerica/19291/Por-aqu%C3%AD-pas%C3%B3-Berta-C%C3%A1ceres.htm>
- 33 <http://www.elfaro.net/es/201609/centroamerica/19291/Por-aqu%C3%AD-pas%C3%B3-Berta-C%C3%A1ceres.htm>
- 34 <http://www.elfaro.net/es/201609/centroamerica/19291/Por-aqu%C3%AD-pas%C3%B3-Berta-C%C3%A1ceres.htm>
- 35 <https://honduprensa.wordpress.com/2016/03/29/ex-militar-que-preside-lesa-representa-a-los-atala/>
- 36 <http://www.elheraldo.hn/pais/955750-466/dos-de-los-detenido-por-crimen-de-berta-ya-hab%C3%ADan-sido-denunciados>



La propuesta de Berta Cáceres sigue en pie: proteger los ecosistemas y usar racionalmente el capital de la biodiversidad en beneficio de la sociedad entera, y no sólo de una élite privilegiada. Su enfoque no era conservacionista, sino sustentable. Las represas traerán la muerte a los ríos y de un hábitat que no sólo es de peces y flora, sino, esencialmente, de seres humanos, con culturas que serán imposibles de preservar.

